



“2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón.”

Toluca, Méx., a 24 de abril de 2015
203F 80000-UI-108/2015

C. [REDACTED]
PRESENTE

En atención a su solicitud de información pública presentada el seis de abril del año en curso a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense denominado SAIMEX a la cual se le asignó el número de folio 00073/ISSEM YM/IP/2015, con fundamento a lo dispuesto en el artículo 35 fracciones II y IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así como en el numeral treinta y ocho de los *Lineamientos para la recepción, trámite y resolución de las solicitudes de acceso a la información pública, así como de los recursos de revisión que deberán observar los Sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios*, se emite el presente oficio de respuesta de acuerdo a lo siguiente:

INFORMACIÓN SOLICITADA

DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA

“SOLICITO EL CURRÍCULUM VITAE DE TODOS Y CADA UNO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE OCUPAN PUESTO DE CONFIANZA, TAMBIÉN DEBERÁN INCLUIR EL DOCUMENTO CON VALIDEZ OFICIAL DEL ÚLTIMO GRADO ACADÉMICO DE DICHOS SERVIDORES PÚBLICOS.” (SIC).

RESPUESTA EMITIDA A SU SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Adjunto se envía la resolución CI/ISSEM YM-A01-09E/2015 emitida por el Comité de Información del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, mediante la cual se ratifica la clasificación como confidencial de la información que se encuentra en los expedientes personales de los servidores públicos del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, protegiendo los datos personales a efecto de que no se invada la privacidad e intimidad de sus titulares, de conformidad por lo dispuesto en los artículos 2 fracción II, 25 fracción I, 30 fracciones III y VII y 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; así como en el artículo 4 fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México; motivo por el cual no es posible proporcionar al particular, el curriculum vitae y los documentos oficiales que acreditan el último grado académico de los servidores públicos que ocupan puestos de confianza de este organismo auxiliar.

Así mismo, con fundamento en los artículos 3, 4 y 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se informa al particular que el directorio de servidores públicos de este Instituto, se encuentra para consulta en el Portal de Información Pública de Oficio Mexiquense (Ipomex), en la dirección electrónica siguiente, en la que se observa la profesión o preparación académica de los servidores públicos de confianza:

<http://www.ipomex.org.mx/ipo/portal/issemym/directorio.web>.



“2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón.”

MODALIDAD DE ENTREGA

Considerando que requirió como modalidad de entrega de su información a través del SAIMEX, se envía por el mismo medio el presente oficio de respuesta; así como la resolución CI/ISSEMYM-A01-09E/2015.

ATENTAMENTE

MTRA. ALMA ROSA GONZÁLEZ DÍAZ
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN

C.c.p. 00073/ISSEMYM/IP/2015
ARGD/KACM/CRMR